ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN Nº 09/2012 "SERVICIO DE GERENCIAMIENTO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. Nº 240.306.

En la ciudad de Asunción, a los **DIEZ** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DOCE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2.012 "SERVICIO DE GERENCIAMIENTO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. Nº 240.306**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya **Apertura de Sobres** se realizó en **fecha 18 de junio de 2.012**.
Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 303 de fecha 18 de abril de 2.012**:

1. **C.P. Carlos Torres Decoud, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **ABOG. Natalia Sosa, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **Nelson Márquez, representante del Programa Nacional de Sangre.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; ADENDA Nº 1 y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se da lectura a la **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 2.125/2.012, correspondiente al PAC Institucional Nº 240.306,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Licitación Pública Nacional Nº 09/2.012, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, observándose la recepción de **1 (uno)** oferta, la cual será tenida en cuenta para el Análisis y Evaluación, y que se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
BLIZZARD GROUP S.R.L. **Item Nº 01: Gs. 400.000.000.** **Item Nº 03: Gs. 355.000.000.** **Póliza: La Agrícola S.A. de Seguros.** **Monto: Gs. 45.000.000.** **Vigencia: Desde el 18/06/2012 al 16/10/2012.** **Foliado: del 01 al 53.**	**Gs. 755.000.000.-**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 1.361, de fecha 18 de junio de 2.012**, el cual concluye que:

1- **BLIZZARD GROUP S.R.L. (fs. 01 al 53):** Contiene los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones estándar.

QUINTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros** practicado al Balance de la empresa oferente, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 57/2012 de fecha 18 de junio de 2.012, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **BLIZZARD GROUP S.R.L.:**

RATIO DE LIQUIDEZ:	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO:	**CUMPLE**
RENTABILIDAD:	**CUMPLE**

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

SEPTIMO: **CUMPLIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS**:
Forma parte del presente Acta de Evaluación, el **INFORME TÉCNICO** elaborado por la LIC. Melisa Snead, Directora Interina de la Dirección General de Comunicación del M.S.P. y B.S., remitido según Memorando Nº 236/2012 de fecha 05 de julio de 2.012, el cual concluye que la única Oferta presentada por la Empresa BLIZZARD GROUP S.R.L. **NO CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. A continuación se transcribe el Informe Técnico:

C.P. Carlos Torres Decoua
Miembro
Comité de Evaluación – M.S.P. y B.S.

Dr. NELSON MARQUEZ
Coordinador Colecta de Sangre
Programa Nacional de Sangre

María Natalia Sosa Vera
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ITEMS Nº 01 y 03:

Empresa Evaluada: ***BLIZZARD GROUP S.R.L.***
Llamado: ***L.P.N. 09/2.012 "SERVICIO DE GERENCIAMIENTO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDAPARA DEPENDENCIAS" – I.D. Nº 240.306.-***

Metodología para la Selección de la Oferta Ganadora de los Ítems Nº 01 y Nº 03: Gerenciamiento y Administración de plan de comunicación.
La Evaluación de la Oferta para el Gerenciamiento y Administración del Plan de Comunicación, correspondiente a los Ítems Nº 01 y Nº 03; se basara en el grado de cumplimiento de los requisitos estipulados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; según los siguientes criterios:
1er. Parámetro de Evaluación: ***Precio:*** *Se ordenarán las Ofertas a ser Evaluadas en orden de la cotización de las mejores ofertas cotizadas, Ejemplo: 1ra. Mejor Oferta; 2da. Mejor Oferta; 3ra. Mejor Oferta, etc... y así sucesivamente.*
2do. Parámetro de Evaluación: ***Criterios de Evaluación y Calificación, según el siguiente detalle:***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Puntos:	Puntaje Obtenido:
EXPERIENCIA:	En Campañas Educativas para televisión (4 puntos por cada trabajo realizado y un máximo de 20 puntos en este Criterio)	20	100	0
	En Campañas Educativas para radio (4 puntos por cada trabajo realizado y un máximo de 20 puntos en este Criterio)	20		0
	En trabajos de Elaboración de Spots para televisión (4 puntos por cada trabajo realizado y un máximo de 20 puntos en este Criterio)	20		4
	En trabajos de Elaboración de Spots para radio (4 puntos por cada trabajo realizado y un máximo de 20 puntos en este Criterio)	20		0
	En trabajos de Producción y Posproducción en Elaboración de Documentos para Instituciones del Estado. (4 puntos por cada trabajo realizado y un máximo de 20 puntos en este Criterio)	20		0
TOTAL DE PUNTOS:			100	4

OBSERVACIÓN: ***El resultado obtenido de la Evaluación realizada a la Empresa BLIZZARD GROUP S.R.L., en el marco del llamado "SERVICIO DE GERENCIAMIENTO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA DEPENDENCIAS" – I.D. Nº 240.306, es de 4 (Cuatro) Puntos ya que NO CUMPLE, teniendo en cuenta que el resultado mínimo que se podrá obtener es de 75 puntos, que será el producto de la sumatoria de los Criterios establecidos (Parámetro Nº 2 – Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones; no se visualiza más ofertas que evaluar.-***

Dicho Informe Técnico se encuentra disponible para todos los interesados en el Departamento de Licitaciones, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Consecuentemente, el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO** atendiendo que ya no se cuenta con otra oferta susceptible de ser analizada. Además, se recomienda iniciar los trámites administrativos para llevar adelante un nuevo llamado.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. CARLOS TORRES DECOUD.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Carlos Torres Decoud
Miembro
Comité de Evaluación - M.S.P. y B.S.

ABOG. NATALIA SOSA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

NELSON MÁRQUEZ.
PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE